

7770

Exp. 149395

Quito, 01 de Mayo del 2015.

Señor

Polo Fernando Tuso

Presente.-

De mi consideración:

Por este medio tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ARTEKSOLUTION APOYO EN REDES Y TECNOLOGIA CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy viernes primero de mayo del 2015, tuvo el acierto de elegir, designar y nombrar a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por motivo de renovación del antiguo Gerente General, por el periodo estatutario de CINCO (5) AÑOS.

Sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía.

El Gerente General es quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial y a falta de éste al Presidente de la Compañía, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía.

Atentamente,



Sr. Luis Humberto Villegas Tuso

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Agradezco y acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y por lo tanto de representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía ARTEKSOLUTION APOYO EN REDES Y TECNOLOGIA CIA. LTDA. Quito, 01 de Mayo del 2015



Sr. Polo Fernando Tuso

CC 1712811528

**CONSTITUCION.-** Quito, Distrito Metropolitano, el 02 de abril del 2012. Notario Trigesima Primera del canton de Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta.

**LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION.-** Registro Mercantil del Canton Quito, bajo el numero 2793, tomo 143, de fecha 27 de agosto del 2012

TRÁMITE NÚMERO: 32615



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22596
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7770
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARTEKSOLUTION APOYO EN REDES Y TECNOLOGIA CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TUSO POLO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1712811528
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	5 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2793 DEL: 27/08/2012 NOT: 31 DEL 02/04/2012 S.U

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM/Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

